

Educación en valores a través del rugby: “Jornadas seis naciones”

Una propuesta de intervención



TITULACIÓN

Grado en Ciencias de la
Actividad Física y el Deporte

ALUMNO

Iván López Poveda

TUTORA
ACADÉMICA

Celestina Martínez Galindo

CURSO
ACADÉMICO

2015 - 2016

1. ÍNDICE

1. Contextualización	Pág. 1
1.1. Introducción	Pág. 1
1.2. Contextualización	Pág. 4
2. Revisión bibliográfica	Pág. 6
3. Intervención	Pág. 10
3.1. Finalidad y objetivos del proyecto.....	Pág. 10
3.2. Procedimiento.....	Pág. 11
3.3. Aplicación del TPSR	Pág. 12
4. Conclusiones.....	Pág. 13
5. Bibliografía.....	Pág. 14
6. Anexos.....	Pág. 17

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN

Actualmente existe una preocupación por parte de diferentes agentes sociales (padres, educadores, medios de comunicación, entre otros) por la falta de valores que muestran la juventud. Vivimos en una sociedad en la que los jóvenes manifiestan, cada vez más, comportamientos que implican violencia, delincuencia, intolerancia, adicciones y/o sedentarismo (Marín, 2011).

En concreto, ha sido en el ámbito educativo en el que se ha observado un aumento considerable de conductas o manifestaciones violentas tales como agresiones físicas, verbales o exclusión social. Estas manifestaciones violentas no solo se dan entre alumnos sino también entre alumnos y profesores o de la propia escuela hacia los alumnos (Álvarez-García, Álvarez, Núñez, González-Pienda, González-Castro, y Rodríguez., 2007; Palomero y Fernández, 2001). Ante esta situación se han planteado diferentes programas de prevención de la violencia amparados desde diferentes ámbitos de actuación. Entre ellos, según Del Rey y Ortega (2001) es el educativo, por su carácter obligatorio, el que más incidencia puede generar en su erradicación.

Sin embargo, la constante inestabilidad política que se viene sufriendo en España durante los últimos años ha repercutido en una inestabilidad del sistema educativo, que hace que las fuerzas se dirijan más a adaptarse a la nueva ley educativa que en producir sobre la misma. Al respecto, en el presente curso lectivo nos encontramos con dos leyes educativas en vigor. Por un lado, la *Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE)* para los cursos de 2º, 4º de la ESO y 2º de BAT; y la *Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)* para los cursos de 1º, 3º de ESO y 1º BAT. Ambas leyes tienen carácter nacional y sirven de base para la concreción de los elementos mínimos del currículum recogidos en los Reales Decretos (para la LOE, el RD 1631/2006 derogado en parte por el RD 1146/2011; y para la LOMCE, el RD 1105/2014). Es a partir de estos últimos sobre los que cada Comunidad Autónoma establece las bases de su educación tanto obligatoria (ESO) como superior (BAT). Así, en la Comunidad Valenciana disponemos actualmente del D.112/2007 para ESO y el D.102/2008 para BAT, así como del D.87/2015 para ESO y BAT (según lo comentado anteriormente en relación al curso para el que se programe).

Si bien, un aspecto a destacar de los cambios sufridos por el sistema educativo español en los últimos tiempos hace referencia a la nueva intencionalidad dada al modelo de intervención docente. Así, hemos pasado de una *pedagogía basada en el modelo* (paradigma asociacionista) en la que la enseñanza era dirigida exclusivamente por el profesor y los alumnos se limitaban a imitar, adquiriendo con ello un aprendizaje que se integraba automáticamente en la memoria; a una *pedagogía denominada de ambientes* (paradigma humanista), que surgió como reacción a la anterior y en la que en este caso, el docente no solo transmitía conocimientos sino que buscaba el crecimiento personal de los alumnos creando diferentes situaciones y favoreciendo el aprendizaje por exploración. Esta última pedagogía ha ido evolucionando por medio de las leyes educativas que se han ido instaurando hasta la que nos encontramos en la actualidad (paradigma constructivista), una pedagogía basada en la producción por parte del alumno a partir de la creación de tareas significativas por parte del docente con las que se genera procesos reflexivos que le llevan a comprender e integrar los nuevos aprendizajes propuestos, evitando aprendizajes aislados y sin conexión. Así, en los planteamientos actuales de los currículos referentes a la intervención didáctica se propone una nueva perspectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la autonomía del alumno, lo que implica que éste participe activamente en la reconstrucción de sus esquemas

de conocimiento previos para integrar en ellos, de manera significativa, las nuevas adquisiciones (Rodríguez, 2016).

Este cambio metodológico lleva implícito, por tanto, una nueva forma de enseñar basada en el desarrollo competencial del alumno. Aspecto que se introdujo con la LOE y que la LOMCE amplía y refuerza. Este desarrollo competencial implica que el alumno

Tabla 1. Cuadro comparativo de las Competencias a adquirir por el alumno (LOE-LOMCE)

COMPETENCIAS BÁSICAS (LOE)	COMPETENCIAS CLAVE (LOMCE)
Competencia en Comunicación Lingüística	Competencia en Comunicación Lingüística
Competencia Matemática	Competencia Matemática de Ciencias y Tecnología
Competencia en el Conocimiento y la Interacción con el Mundo Físico	
Tratamiento de la Información y Competencia Digital	Competencia Digital
Competencia Social y Ciudadana	Competencias social y cívica
Competencia Cultural y Artística	Conciencia y Expresiones Culturales
Competencia para Aprender a Aprender	Competencia para Aprender a Aprender
Autonomía e Iniciativa Personal	Sentido de iniciativa y Espíritu Emprendedor

Todo ello, según el RD 1105/2014 se va a ver reforzado por medio de la adquisición de una serie de elementos transversales. Es decir, el actual sistema educativo se hace eco de los problemas sociales de la juventud en la actualidad y propicia una educación en la que se formen a los alumnos en una serie de valores que permitan disminuir y erradicar algunas lacras sociales, tales como la violencia entre iguales. En concreto, en el RD 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, se incluye como elemento transversal a impartir por parte de todas las materias del currículum la prevención de la violencia de cualquier tipo bajo la denominación de “igualdad efectiva entre hombres y mujeres”. Según el mismo, las Administraciones educativas deberán fomentar el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. De igual forma, las Administraciones educativas deberán fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la igualdad y el respeto, entre otros.

Para dar respuesta a este elemento transversal, según este *Real Decreto*, la programación docente deberá comprender en todo caso la prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y deberá evitar los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. De igual forma se indica que los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato deberán incorporar elementos curriculares relacionados con los riesgos de abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Atendiendo a las premisas a adoptar por parte de los docentes en sus próximas programaciones didácticas, según dictamen de las leyes que rigen la educación en nuestro país, se hace imprescindible que los docentes tengan una formación específica de cómo poder tratar y combatir las manifestaciones violentas (sea del tipo que sea) desde las aulas. Al respecto, autores como Arconada (2008) y Venegas (2011) concluyeron en sus estudios que existía una falta de preparación por parte de los docentes (propiciada por una ausencia de formación tanto a nivel académico como de las Administraciones de las que depende la labor docente) para poder llevar a cabo los cambios necesarios que propicien esta transformación social. Si partimos de la base de que el docente cobra un papel importantísimo a la hora de transmitir no solo conocimientos, sino también valores en la formación del alumnado, para poder luchar contra la violencia entre iguales se hace necesario invertir en la formación del profesorado como agentes responsables directos de propiciar cambio social en edades críticas de formación de las personas.

En este sentido, el primer paso haría referencia a la formación para la adecuación de las programaciones didácticas al actual marco legislativo, dando con ello coherencia al actual sistema educativo. Una vez conseguida la estructura, faltaría incentivar para la puesta en práctica del mismo. Así, ambas leyes (*LOE-LOMCE*) especifican que la adquisición de sus respectivas competencias se debe hacer mediante actividades de aprendizaje integradas que posibiliten la consecución de más de una competencia al mismo tiempo. Queda patente, por tanto, de la necesidad de trabajar mediante **proyectos interdisciplinares**, a través de los cuales se elaboren programaciones interconexas a nivel departamental y se construyan aprendizajes significativos (Hernández, 2010). Según este autor, las bases conceptuales sobre las que debe asentarse son:

- ✘ Dotar de sentido al currículum común.
- ✘ Atender la interdisciplinariedad (currículum integrado).
- ✘ Fomentar el trabajo cooperativo y la inclusión social.

Al respecto, para Gómez, Mir y Serrats (2000), los proyectos interdisciplinares se deben basar en la colaboración entre profesores y deben estar integrados en la organización del centro. Así, para su elaboración hay que seguir una serie de estrategias generales como son:

- ✘ Variedad en las tareas del proyecto.
- ✘ Unidades de trabajo bien estructuradas y fáciles de seguir.
- ✘ Diferenciación en el estudio de temas o en parte de los mismos.
- ✘ Distribución equitativa del tiempo entre los distintos subgrupos.

Por todo lo expuesto y atendiendo al actual marco legislativo, el objetivo de este trabajo ha sido **elaborar un PROYECTO INTERDISCIPLINAR** con el que se pretende conducir hacia un **CURRÍCULUM INTEGRADO** orientado al **DESARROLLO COMPETENCIAL** del alumno, y más concretamente, hacia la consecución de **VALORES** en los adolescentes y la prevención de la **VIOLENCIA ENTRE IGUALES**.

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN

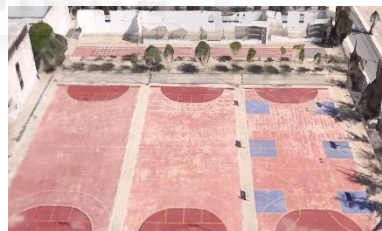
La propuesta de intervención que se presenta en este trabajo está diseñada para el **IES Misteri d’Elx**. Este centro se sitúa en la Avinguda de la Universitat d’Elx, nº1, en el barrio de Altabix. La **oferta formativa** se extiende a ESO, BAT (modalidades de Ciencias, Sociales y Artes) y Ciclos formativos de grado superior de Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción (actualmente no se imparte por falta de demanda).



Este centro se **ubica** en una zona privilegiada ya que en sus inmediaciones se sitúan instituciones educativas como la Escuela Oficial de Idiomas, el Conservatorio de Música y la Universidad Miguel Hernández. Además cuenta con zonas verdes cercanas como son el Parque Municipal o el Parque Infantil de Tráfico, así como espacios deportivos como la Ciudad Deportiva Kelme, la Ciudad Deportiva Municipal o el Parque Deportivo.

El centro está construido en un solo edificio que cuenta con las siguientes **dependencias**:

- ✗ 38 aulas normales, 2 de informática, 2 de música, 4 de plástica, 5 aulas-talleres, así como pequeñas aulas para la sala de guardia, orientación, tutorías, convivencia o los departamentos.
- ✗ 3 laboratorios
- ✗ Biblioteca y sala de usos múltiples
- ✗ Varios almacenes, entre ellos uno para gimnasia.
- ✗ 2 vestuarios
- ✗ Un gimnasio
- ✗ 3 pistas polideportivas y una recta de atletismo.
- ✗ Un frontón, una instalación de pelota valenciana y una galocha



Los **colegios adscritos** son el CP Baix Vinalopó, CP Luis Cernuda, CP Candalix y CP la Galia siendo el 65% de los alumnos provenientes de estos centros. Se trata pues de un centro con alumnos mayoritariamente de nacionalidad española, solo un 9% proviene de familias de origen extranjero. En los últimos tiempos se han observado un aumento de comportamientos disruptivos entre el alumnado propiciado por los cambios sociales acontecidos (medios de comunicación, estilos de vida, etc.).

En lo que respecta al equipo directivo, los **órganos unicollegiados** principales son los siguientes:

Director	Ángel Luis Zafrilla Villena
Vicedirector	Tomás Martín Sánchez
Secretaria	M ^a Jose Casare Ceberian
Jefe de estudios	Jaime Escoda Sempere

Por su parte, en lo que respecta al **Departamento de Educación Física**, se compone de:

Jefe departamento	Juan García Baena
Prof. interino	Carlos Hervás
Prof. interino	Jose Manuel Valls
Prof. a la espera de destino definitivo	Jose Francisco Antón

En relación a la **ideología del centro**, uno de los aspectos con los que se encuentra especialmente sensibilizado se refiere a la formación de ciudadanos libres, críticos e implicados en el progreso y la mejora de la sociedad. Así, los valores y principios que dirigen la organización del centro son:

- ✘ Excelencia en la docencia y la gestión de los servicios que el instituto presta.
- ✘ Transparencia en el gobierno y la organización del centro.
- ✘ Participación activa de toda la comunidad educativa en los procesos democráticos de gobierno y organización del instituto.
- ✘ Innovación y mejora continua en las metodologías y en las estrategias, entendiendo que la educación es un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- ✘ Equidad: se fomentará la igualdad de oportunidades que garantice la inclusión educativa y la no discriminación, compensando así las desigualdades culturales, económicas o sociales, y prestando especial atención a las que se deriven de algún tipo de discapacidad.
- ✘ Esfuerzo: se promocionara el estudio, el trabajo y la superación personal.
- ✘ Compromiso ético: se promoverá una formación en valores que favorezca la libertad personal, la autonomía y la ciudadanía democrática, la protección de la naturaleza, la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.

Así, de estas líneas de actuación se desprende la especial importancia que ceden a la convivencia en el centro. Algunas de las medidas y acciones que se recogen en el **Plan de Convivencia en el centro** por las que se pretende mejorar la convivencia y prevenir conflictos son:

- ✗ Plan de acogida y transición de alumnos nuevos.
- ✗ Plan de acogida en el centro de padres de alumnos nuevos.
- ✗ Acogida en el centro de profesores.
- ✗ Protocolo de inicio de curso.
- ✗ Plan de acción tutorial.
- ✗ Plan de respeto al entorno físico.
- ✗ Plan de coordinación con los representantes de alumnos.

Aun así, en el curso 2014-2015 se registraron un total de **1112 incidencias** que afectaron a la convivencia.

Por todo lo expuesto tanto en la introducción como en la contextualización, el **IES Misteri d’Elx** reúne las condiciones y características ideales para poder aplicarse el proyecto que se presenta en este trabajo final de grado.

2. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Atendiendo a los datos comentados, los trabajos de Norbert Elias y Eric Dunning (1992) nos alejan de la concepción de que *“conforme la civilización avanza la violencia desaparece”*. Esta violencia sufre un proceso de transformación, pasando de una forma física a otra más amoral. Así, según la RAE se entiende por violencia a la cualidad de ser violento, se entiende así como una acción violenta o contra el natural modo de proceder. Según Cava, Buelga, Musitu y Murgui (2010) la violencia escolar incluye varios tipos de conductas transgresoras, que van desde actos delictivos menores como rotura de cristales o pintadas, hasta manifestaciones más graves que incluyen las agresiones físicas y verbales. Pese al énfasis en las formas directas de violencia, se debe prestar especial atención a la violencia indirecta, agresión social o violencia relacional. Son aquellas conductas que tienen como objeto dañar las relaciones sociales percibidas o reales de la víctima y que comúnmente evitan la confrontación directa. Algunos ejemplos pueden ser el cuchicheo o la exclusión social.

Atendiendo a esta definición, el **deporte** no está exento de la violencia sino que evoluciona paralelamente con la civilización, por lo que a través de los reglamentos ha ido disminuyendo sus niveles de violencia física pero aumentando otros tipos de violencia (Durán, 1996). Se evidencia la hipocresía de los grandes medios de comunicación, que por un lado alertan del problema de la falta de valores y el aumento de problemas de convivencia de los jóvenes, mientras que por otro ensalzan una concepción del deporte más como espectáculo que como herramienta educativa (Durán, 1996). Esta concepción recompensa la agresividad en forma de competitividad, mostrando modelos de conducta negativos a muchos jóvenes (Durán, 1996).

En la revisión sobre la violencia en el deporte escolar de Saénz, Gimeno, Gutiérrez y Garay (2012) se observa que la mayoría de programas están encaminados a la prevención de la violencia. Estos programas actúan a un nivel multisocial amplio (padres, entrenadores, árbitros, etc...) pero pocas veces usan herramientas de evaluación adecuadas. A nivel de intervención trabajos como el de Cecchini, Montero, y Peña (2003) muestran mayor número de conductas deportivas y un descenso de las antideportivas. En cuenta a las estrategias de rehabilitación se enfocan a situaciones más graves y son muy pocos los estudios que la tratan. Lo ideal sería utilizar el enfoque “empowerment” teniendo en cuenta los tres momentos de la acción preventiva.

Ante esta situación se plantea la necesidad de **educar en valores**. Los valores se podrían definir como atributos o ideales, relativos a una sociedad o cultura y que inspiran el comportamiento social (Acuña y Acuña, 2011; Ruiz y Cabrera, 2004). Según Herrera (2009):

“La educación en valores tiene como objetivo: el alcance de una personalidad desarrollada o en desarrollo, al caracterizar a un individuo concreto donde el sistema de procesos y funciones que la forman se encuentran estructurados de manera armónica, en un proyecto de vida realista, donde predomina la autodirección consciente de los esfuerzos del individuo para lograr el desarrollo de sus potencialidades en forma creadora, así como su participación en la actividad social de acuerdo con valores de contenido progresista. (p. 3). Así pues, educar en valores significa contribuir a la función integradora del individuo mediante la valoración de las contradicciones de la motivación, los intereses, etc.”

En el ámbito educativo se puede educar en valores desde las diferentes materias pero es especialmente la educación física y el deporte, gracias a sus numerosas relaciones sociales donde se da el contexto ideal para desarrollar personal y socialmente al alumno en cualidades como la autoestima o la solidaridad (Jiménez y Durán, 2004). Estudios (Cecchini y cols., 2003; Pariese, Pagani, Cremascoli, y Lafrate, 2015) han demostrado que una práctica de actividad física habitual promueve valores positivos como el esfuerzo, el progreso personal, la cooperación y la constancia. Así, los niños/as que practican algún deporte son socialmente más participativos e integrados. Además, la participación en actividad física en edades de formación se asocia a efectos psicológicos beneficios como un mejor control de la ansiedad y la depresión. En el último tiempo se está observando al respecto una corriente en pro de la defensa de la práctica de actividad física y el deporte primero dentro del centro educativo (solicitándose mayores horas de educación física) y por repercusión fuera del mismo. Ejemplo de esta defensa la encontramos en la noticia titulada “*La asignatura pendiente (la educación física) por Pau Gasol*”, publicada por el periódico El País Semanal el 8 de mayo de 2015.

Si la práctica de actividad física propicia la adquisición de estos valores en pro de la solidaridad y la humanidad y en contra, por tanto, de la violencia y la agresión, ¿por qué entonces nos encontramos con tantos casos de violencia tanto en los centros educativos como en el deporte?

La respuesta a esta cuestión nos lleva a plantearnos no solo a la actividad física en sí, sino a todo lo que envuelve a su práctica ya que pensar que la práctica deportiva puede disminuir problemas de diversa índole (obesidad, agresión, depresión, etc.) y provocar cambios sociales no sería más que una visión reduccionista de la realidad, por cuanto que esa práctica se encuentra inmersa dentro de un contexto en el que intervienen diferentes agentes sociales que conducen y orientan a la misma. La relación, conexión e interdisciplinariedad de estos

agentes implicados será fundamental para que la práctica de actividad física permita adquirir los valores que de ella se desprenden.

Por todo ello, el ámbito educativo se convierte en un entorno ideal para la transmisión de valores por medio del deporte debido a su carácter obligatorio y debido a las edades críticas que comprende en la formación y conversión de niño/a a hombre/mujer. Así, atendiendo a la conexión comentada anteriormente de los agentes implicados en cada contexto, en el educativo se hace necesario implementar programas interdisciplinarios, a través de los cuales se relacione el trabajo entre diferentes departamentos, que fomenten una educación en valores. Según Checchini y cols. (2003), estos programas pueden centrarse en:

- ✘ Desarrollo de habilidades para la vida.
- ✘ Utilización del deporte para la paz.
- ✘ Educación socio-moral.
- ✘ Desarrollo de la responsabilidad personal y social.

Al respecto, el modelo **Teaching Personal and Social Responsibility (TPSR)** desarrollado por Hellison (1978, 1985, 1995), fue en un principio ideado para trabajar con jóvenes en riesgo (Marín, 2011). Este modelo ha sido aplicado en España principalmente mediante los trabajos de Amparo Escartí, y ha seguido una evolución para no solo aplicarse en poblaciones en riesgo sino en todo el alumnado de educación física en general e incluso trabajando de manera integrada con las diferentes materias que se imparten en la escuela (Escartí y cols., 2012).

El **TPSR** busca un desarrollo positivo de los jóvenes, a través de la enseñanza de ciertos valores y el aprendizaje de ciertas competencias que les permitan superar los diferentes retos que pueden encontrar en su vida (Escartí, Buelga, Gutiérrez, y Pascual, 2009). Este modelo divide entre lo personal y lo social. Por un lado en la esfera personal encontramos como valores el esfuerzo y la autogestión, mientras que en lo referente a la integración social tenemos el respeto a los sentimientos y derechos de los demás, así como la capacidad de escuchar y ser empáticos (Escartí y cols., 2006). El modelo establece seis niveles de responsabilidad en los que se pueden encontrar los alumnos, siendo solo los 5 últimos los que se desarrollan en las clases de educación física (Marín, 2012):

- ✘ **Nivel 0.** Situación de irresponsabilidad donde las personas no se responsabilizan de sus actos.
- ✘ **Nivel 1.** Se muestra un respeto a los derechos y sentimientos de los demás, siendo capaces de acatar las normas de convivencia y auto-controlarse para no molestar a los compañeros.
- ✘ **Nivel 2.** Participación y esfuerzo manifestados a través de la auto-motivación, afrontamiento de nuevas tareas, persistencia ante las dificultades y entender el éxito como algo personal.
- ✘ **Nivel 3.** Se adquiere un grado de autonomía personal de forma que se es capaz de identificar las necesidades propias y actuar en consecuencia de ello.
- ✘ **Nivel 4.** Caracterizado por la ayuda y el liderazgo. La persona es capaz de ayudar a los demás y sentir empatía, adquiriendo un sentido de responsabilidad social.
- ✘ **Nivel 5.** Fenómeno de transferencia y se aplica los niveles 1, 2, 3 y 4 aprendidos en el contexto deportivo a otras situaciones

Así pues, el nivel 5 aglutinaría a los demás, mientras que los niveles 2 y 3 hacen referencia a la responsabilidad personal y los niveles 1 y 4 se incluyen dentro de la responsabilidad social (ver figura 1).

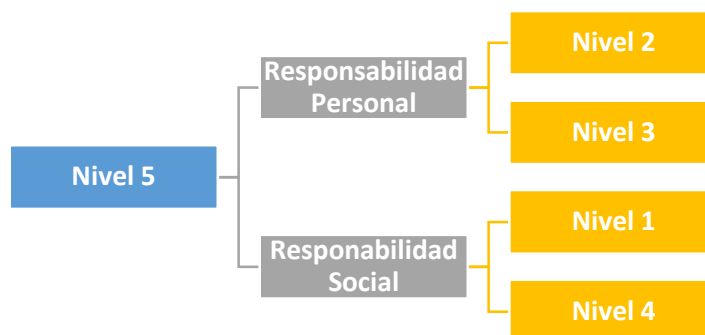


Figura 1. Niveles de Responsabilidad del Modelo TPSR

Los resultados encontrados por estudios que han aplicado este modelo, han demostrado beneficios al mejorar los comportamientos relacionados con el fair-play y el autocontrol, así como una disminución en las opiniones respecto a conductas violentas o la búsqueda de la victoria en contra de aquellas que priman la diversión (Cecchini y cols. 2003). Por su parte, Menéndez y Fernández-Río (2016) lo usaron recientemente como parte de un modelo híbrido, obteniendo en sus resultados la satisfacción de las necesidades psicológicas básicas de competencia y relación, además del incremento de la responsabilidad social y la mejora de la actitud frente a la violencia.

Así, atendiendo a la bibliografía revisada y con el objetivo de encontrar herramientas válidas con la que los docentes sepan cómo poder educar en valores a los alumnos y erradicar, así, las conductas violentas en las clases de educación física y, por transferencia, en el centro educativo y en el contexto social de participación del alumno, el propósito de este trabajo es presentar un proyecto de intervención en las clases de educación física basado en el *Modelo de Responsabilidad Personal y Social* (TPSR) de Hellinson (1978).

Debido a que el modelo está orientado en este trabajo a disminuir las conductas violentas en la práctica de actividad física y el deporte, decidimos elegir como deporte para su puesta en práctica del Rugby por varias razones:

- ✘ Por ser un deporte que socialmente se encuentra estereotipado como “agresivo”.
- ✘ Por su desconocimiento (apenas encontramos información al respecto en los medios de comunicación) y su escasa práctica por parte de los adolescentes del centro.
- ✘ Por sus connotaciones sociales de “deporte masculino”.

De manera que, mediante este proyecto pretendemos romper con estos estereotipos vinculados al deporte del rugby, proporcionándoles a los alumnos el conocimiento y la práctica de un deporte que, lejos de su catalogación, es de los que más valores de respeto proporciona hoy en día (Chadunelli, 2007). Al respecto, este autor defendió que el rugby, a pesar de ser un deporte duro físicamente, posee unas características propias que lo convierten en una gran herramienta para transmitir valores a los deportistas ya que posee atributos que ayudan a prevenir la violencia tales como:

- ✘ El respeto al perdedor ya que gracias a él existe un ganador.
- ✘ El rival no es un enemigo sino un amigo al que solo nos enfrentamos en el campo.
- ✘ El “tercer tiempo” sirve para olvidar todo lo acaecido durante el partido y compartir la experiencia con los compañeros.

Su aplicación por ello al ámbito escolar es perfectamente viable. Diferentes estudios han demostrado que su aplicación en la escuela ha propiciado beneficios en lo que respecta al bienestar psicosocial del alumno, al ayudar a manejar correctamente las emociones y al potenciar habilidades sociales tales como el altruismo, la responsabilidad, la empatía y el respeto (Pariese y cols., 2015).

Al respecto, Antón (2011) distingue dos variantes del rugby que podemos hacer en la escuela a través de las cuales se eliminaría la parte más agresiva del rugby como son los placajes y las caídas para hacer más segura su práctica dentro de entornos escolares.

- ✘ **El rugby touch:** donde para evitar el avance con balón basta con tocar al jugador.
- ✘ **El rugby tag:** cuyo objetivo por parte del defensor es quitar una de las cintas que el jugador lleva atadas a la cintura.

Así pues, como hemos comentado anteriormente, el presente trabajo pretende desarrollar una intervención para la educación en valores, usando el *modelo de Responsabilidad Personal y Social* a través de un proyecto interdisciplinar cuyo eje temático girara en torno al rugby.

3. INTERVENCIÓN

3.1. FINALIDAD y OBJETIVOS DEL PROYECTO

Atendiendo a la problemática descrita en la primera parte de este trabajo, durante el curso 2014/2015 en el *IES Misteri d'Elx* en los últimos años se han ido observado un aumento considerable de las conductas violentas acontecidas en el centro que si bien no rozan los datos alarmantes en comparación con otros centros, si se hace necesario una pronta intervención por parte de todos los responsables del centro para minimizar y erradicar al máximo dicho comportamiento evitando con ello repercusiones mayores.

Así pues, el proyecto interdisciplinar que se presenta pretende, entre otras cosas (como más adelante se especifica) concienciar y sensibilizar a los alumnos hacia la no violencia. Así, si atendemos a la finalidad que debe perseguir la educación actual, los valores adquiridos en el ámbito educativo no solo deberían aplicarse en ese contexto sino extrapolarse fuera del mismo y ello implica ahondar en la personalidad de los alumnos para integrar en su “yo” los valores a aprender con el fin de que puedan transferir los aprendizajes adquiridos en el ámbito educativo a cualquier situación de su vida diaria. Así, los **objetivos** que se persiguen con el **Proyecto Integrado: “Jornadas seis naciones”** serán los siguientes:

- ✘ **A nivel docente:**
 - ✚ Aumentar la formación que tienen los profesores sobre cómo luchar contra la violencia.
 - ✚ Implantar una metodología de enseñanza a largo plazo que se integre dentro del proyecto educativo del centro.

✘ A nivel del alumnado:

- ✚ Aprender contenidos de forma integrada y con una aplicación práctica real.
- ✚ Avanzar en los niveles del modelo de responsabilidad personal y social siendo el máximo objetivo alcanzar el nivel 5.
- ✚ Fomentar su capacidad de trabajo en grupo.
- ✚ Estimular el liderazgo con carácter responsable y respetuosos.

3.2. PROCEDIMIENTO

Este proyecto está planteado para impartirse en los cursos de **1º ESO** a modo de “estudio piloto”, con la intención de poder ser aplicado utilizando diferentes deportes en años posteriores en todos los cursos que componen la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Se ha elegido para este estudio piloto el curso de 1º ESO, debido a la necesidad de formar a los alumnos en una educación basada en valores desde la base con el objeto de que se pueda seguir incidiendo bajo esta metodología a lo largo de todo su paso por el centro.

La puesta en práctica del mismo se realizará atendiendo a **tres fases**:

La **primera fase** se desarrollará durante el primer trimestre del curso 2016/2017 en la que se organizará el proyecto por parte de los profesores responsables de cada departamento implicado y la directiva; se informará a los padres/madres/tutores de los alumnos implicados en el proyecto para su consentimiento; se informará a la Dirección Territorial de la Consellería de Educación de la Comunidad Valenciana, se recogerán datos para posibles modificaciones; y se administrarán los cuestionarios (una vez obtenidas todas las autorizaciones pertinentes).

Los cuestionarios a administrar a los alumnos durante esta primera fase serán los siguientes (ver anexo 6.1):

◆ Sobre Actividad Física:

- **Nivel de actividad física:** Cuestionario *Seven Day Physical Activity Recall* (7D-PAR) (Sallis y cols., 1985).
- **Motivación hacia la actividad física en el tiempo de ocio:** Última versión española del *BREQ-3* (González-Cutre, Sicilia, y Fernández, 2010) que contempla los ítems creados por Wilson, Rodgers, Loitz, y Scime (2006) para medir la regulación integrada.
- **Motivación hacia la educación física:** Versión española (Moreno, González-Cutre, y Chillón, 2009) de la Escala del *Locus Percibido de Causalidad* (PLOC) de Goudas, Biddle, y Fox (1994).
- **Dificultades para la práctica de Actividad Física:** Versión en español del cuestionario *Barriers to physical activity* (Sallis y cols., 1989).

◆ Sobre violencia y responsabilidad personal y social:

- **Escala de actitudes hacia la violencia:** Versión española de Tejero- González, Balsalobre-Fernández, y Ibáñez-Cano (2011).
- **Cuestionario de responsabilidad personal y social en el contexto de educación física:** Versión española realizada por Escartí, Gutiérrez y Pascual (2011).

La **segunda** fase se desarrollará durante el segundo y tercer trimestre y en ella se llevarán a cabo las unidades didácticas integradas con sus correspondientes tareas, actividades y ejercicios diseñados para este proyecto desde los diferentes departamentos implicados (ver anexo 6.2).

La **tercera** fase se desarrollará durante el mes de junio y en ella se volverán a administrar los cuestionarios descritos para comprobar el grado de consecución de los objetivos previstos (al finalizar la intervención y dos semanas después de la misma). De igual forma se realizarán reuniones por parte de los departamentos implicados con el objeto de analizar los datos, proponer mejoras, así como diseñar la propuesta de intervención para los siguientes cursos.

3.3. APLICACIÓN DEL TPSR

Como hemos comentado, la metodología a seguir en la aplicación del proyecto se basará en el modelo responsabilidad personal y social de Hellinson (1978). De su correcta implementación dependerá el éxito del programa y el cumplimiento de los objetivos.

Así pues atendiendo a trabajos previos (Escartí, y cols., 2009; Cecchini, y cols., 2003; Marín, 2011) las estrategias a seguir durante el desarrollo de las actividades serán las que siguen:

✘ Comportamiento docente:

- ✚ El profesor es la primera persona que debe comportarse respetuosamente por lo que ha de dar ejemplo.
- ✚ Mostrar que expectativas de responsabilidad tenemos de los alumnos.
- ✚ Establecer conductas deseadas y no deseadas.
- ✚ Práctica de diferentes roles por parte de los alumnos.
- ✚ Reforzar positivamente conductas deseadas para estimular su aparición.
- ✚ Permitir que los alumnos alcancen el éxito dándoles tiempo suficiente en la práctica.
- ✚ Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno.
- ✚ Asignar de tareas específicas a cada alumno.
- ✚ Potenciar el rol de liderazgo en pequeños grupos mediante aquellos alumnos que sean competentes en la materia.
- ✚ Papel activo de los alumnos y fomento de la toma de decisiones.
- ✚ Resolver de conflictos mediante diálogos.
- ✚ Transferir lo aprendido a otros contextos distintos al escolar.
- ✚ Proponer alternativas de conducta ante comportamientos inadecuados.
- ✚ Usa de la enseñanza recíproca.

✘ Estructura de las sesiones:

- ✚ **Reunión introductoria.** Una primera parte introductoria donde se le explica a los alumnos los objetivos y niveles de responsabilidad que han de alcanzar en la sesión.
- ✚ **La responsabilidad en la acción.** Desarrollo de los contenidos de cada actividad siguiendo las pautas metodológicas que permitan desarrollar la responsabilidad.
- ✚ **La reflexión grupal.** Pequeña reflexión final en grupo donde se comenta el comportamiento mostrado en la sesión además de autoevaluarse a sí mismos y evaluar la sesión. La forma será mediante un gesto con el dedo pulgar.
- ✚ **Autoevaluación.**

4. CONCLUSIONES

El presente proyecto plantea una intervención en 1º de la ESO para la educación en valores mediante una metodología basada en el modelo de desarrollo de la responsabilidad personal y social. Dado que la consecución de los objetivos, en cuanto a valores se refiere, es difícil alcanzarla en un solo curso académico se hace necesario ampliar la extensión de su aplicación a todos los cursos de la educación secundaria y el bachillerato. Para ello, se hace necesario incorporar en el plan educativo del centro esta metodología por medio de diferentes proyectos en cada uno de los cursos. Así los alumnos habrán alcanzado una plena educación en valores al finalizar su etapa educativa en el centro. No obstante, para que esto ocurra se deben de dar una serie de condiciones:

- ✘ Un reciclaje del profesorado con el objetivo de aumentar sus conocimientos sobre las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje.
- ✘ La voluntad por parte de los docentes de colaborar con otros departamentos para la elaboración de proyectos integrados.
- ✘ Aumento del número de plazas fijas de docencia por parte de las instituciones. Con ello permitiremos elaborar proyectos a largo plazo con los mismos profesores, de forma que puedan mejorar año tras año las actividades.

La educación física y el deporte son medios ideales para la transmisión de valores (Gutierrez, 1991; Prat, Font, Soler y Calvo, 2004). Proyectos cuyo eje central sean la actividad física y el deporte son idóneos para este fin. Además es importante integrarlos con otras asignaturas convirtiéndolos en proyectos integrados que permitan motivar a los alumnos y los impliquen de forma activa.

La intervención desde solo el ámbito de la escuela no es suficiente, ya que los alumnos se encuentra influenciados por diferentes agentes sociales. Futuros proyectos deben trabajar sobre agentes de influencia extraescolares como son la familia o los medios de comunicación (Gómez, 2005). Además la línea de actuación a través del deporte se debe trasladar fuera de la escuela ya que se ha demostrado que las actividades deportivas extraescolares ayudan a mejorar el respeto, los comportamientos sociales y la percepción de eficacia (Carreres-Ponsada, Escarti, Cortell-Tormo, Fuster-Lloret y Andreu-Cabrera, 2012).

Las TIC son otro medio del que la educación física puede hacer uso para desarrollar futuros proyectos encaminados a la educación en valores (Prat y cols., 2004). Dada la facilidad con la que los alumnos disponen de nuevas tecnologías es una buena idea enseñarles que su uso puede tener finalidades educativas. Este propio proyecto utiliza las redes sociales para que los alumnos hagan un uso responsable de ellas.

En conclusión, futuras líneas de trabajo docente deben ir encaminadas a la enseñanza de contenidos transversales por medio de proyectos interdisciplinares con los que se eliminan los conocimientos “estanco” y se fomenta la educación integral del alumno en pro de la formación de adolescentes bajo una base construida sobre valores y civismo.

5. BIBLIOGRAFÍA

5.1. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, Á., y Acuña, E. (2011). Sport as a platform for values education. *Journal of human sport & exercise*, 6, 573-584.
- Álvarez-García, D., Álvarez, L., Núñez, J., González-Pienda, J., González-Castro, P., y Rodríguez, C. (2007) Estudio del nivel de violencia escolar en siete centros asturianos de Educación Secundaria. *Aula abierta*, 36, 89-96.
- Antón, E. (2011). El rugby: historia y aplicación en la educación física. *Pedagogía Magna*, 11, 90-97
- Arconada, M. A. (2008). Prevenir la violencia de género: El reto de educar alumnos igualitarios. *Padres y Maestros*, 316, 14.
- Carreres Ponsoda, F., Escartí Carbonell, A., Cortell Tormo, J. M., Fuster Lloret, V., y Andreu Cabrera, E. (2012). The relationship between out-of-school sport participation and positive youth development. *Journal of Human Sport & Exercise*, 7 (3), 671-683.
- Cava, M. J., Buelga, S., Musitu, G., y Murgui, S. (2010). Violencia escolar entre adolescentes y sus implicaciones en el ajuste psicosocial: un estudio longitudinal. *Revista de Psicodidáctica*, 15(1), 21-34
- Cecchini, J., Montero, C., y Peña, J. (2003). Repercusiones del programa de intervención para desarrollar la responsabilidad personal y social de Hellison sobre comportamientos de fair-play y autocontrol. *Psicothema*, 15, 631-637.
- Chaduneli, B. (2007). La evolución del rugby: de deporte violento a deporte regulado. *Revista ciencia de la salud*, 5, 116-121.
- Del Rey, R., y Ortega, R. (2001). Programas para la prevención de la violencia escolar en España: la respuesta de las comunidades autónomas. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 41, 133-145.
- Durán, J. (1996). Deporte, violencia y educación. *Revista de psicología del deporte*, 9, 103-111.
- Escartí, A., Buelga, S., Gutiérrez, M., y Pascual, C. (2009). El desarrollo positivo a través de la actividad física y el deporte: el programa de responsabilidad personal y social. *Revista de psicología general y aplicada*, 62, 45-42.
- Escartí, A., Gutiérrez, M., y Pascual, C. (2011). Propiedades psicométricas de la versión española del cuestionario de responsabilidad personal y social en contextos de educación física. *Revista de Psicología del Deporte*, 20(1), 119-130. *Revista de educación*, 341, 373-396.
- Escartí, A., Gutiérrez, M., Pascual, C., Suelves, D. M., Kutz, C. M. T., y Flores, Y. C. (2006). Enseñando responsabilidad personal y social a un grupo de adolescentes de riesgo: un estudio «observacional». *Revista de Educación*, (341), 373-396.

- Escartí, A., Pascual, C., Gutiérrez, M., Marín, D., Martínez, M., y Tarín, S. (2012). Applying the teaching personal and social responsibility model (TPSR) in spanish schools context: lesson learned. *Ágora para la EF y el deporte*, 14, 178-196.
- Gasol, P. (8 de mayo de 2015). La asignatura pendiente (la educación física) por Pau Gasol. *El país semanal*.
- Gómez, M. T.; Mir, V. y Serrats, M. G. (2000). *Propuestas de intervención en el aula. Técnicas para lograr un clima favorable en clase*. Madrid: Narcea.
- Gómez, A. (2005) La enseñanza y el aprendizaje de los valores en la educación Deportiva. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte vol. 5* (18) pp. 89-99
- González-Cutre, D., y Fernández, A. (2010). Hacia una mayor comprensión de la motivación en el ejercicio físico: medición de la regulación integrada en el contexto español. *Psicothema*, 22(4), 841-847.
- Gutiérrez, M. (1998). Desarrollo de valores en la educación física y el deporte. *Apunts: educación física y deportes*, (51), 100-108.
- Hellison, D. (1978). *Beyond ball and bats: Alienated (and other) youth in the gym*. Washington, DC.: American Alliance for Health, Physical Education, Recreation and Dance.
- Hellison, D. (1985): *Goals and strategies for physical education*. Champaign, IL, Human Kinetics.
- Hellison, D. (1995): *Teaching responsibility through physical activity*. Champaign, IL, Human Kinetics.
- Hernandez, D. (2010). Cambiar e innovar en educación secundaria: los <<proyectos integrados>> para construir un conocimiento compartido. *Enseñanza & Teaching*, 28, 79-95.
- Herrera, Á., (2009). Educación en valores. *Innovación y experiencias educativas*, 15.
- Jiménez, P., y Durán, L. (2004). Propuesta de un programa para educar en valores a través de la actividad física y el deporte. *Apunts: educación física y sports*, 77, 25-29.
- Marín, D. (2011). *Adaptación e implementación de un programa de intervención en la escuela a través de la educación física: el programa de responsabilidad personal y social*. Valencia: Universitat de valencia
- Menéndez, J., y Fernández-Río, J. (2016). Violence, responsibility, friendship and basic psychological needs: effects of a sport education and teaching for personal and social responsibility program. *Revista de psicodidáctica*, 21.
- Murcia, J. A. M., Coll, D. G. C., y Garzón, M. C. (2009). Preliminary validation in Spanish of a scale designed to measure motivation in physical education classes: the Perceived Locus of Causality (PLOC) Scale. *The Spanish Journal of Psychology*, 12(01), 327-337.
- Norbert, E.; y Dunning, E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. Ed. Fondo de Cultura Económica, Madrid.

- Palomero, J., y Fernández, M. (2001). La violencia escolar: un punto de vista global. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 41, 19-38.
- Pariese, M., Pagani, A., Cremascoli, V., y lafrate, R. (2015) Rugby, self-perception and prosocial behaviour: evidence from the italian “Rugby Project for Schools”. *Revista iberoamericana de psicología del ejercicio y el deporte*, 10, 57-61.
- Prat, M., Font, R., Soler, S., y Calvo, J. (2004). Educación en valores, deporte y nuevas tecnologías. *Apunts. Educación física y deportes*, 4(78), 83-90.
- Rodríguez, J. D. (2016). La renovación pedagógica: del instruccionismo intelectualista al holismo educativo. *Tendencias Pedagógicas*, (27).
- Ruiz, G., y Cabrera, D. (2004). Los valores en el deporte. *Revista de educación*, 335, 9-19.
- Sáenz Ibáñez, A., Gimeno Marco, F., Gutiérrez Pablo, H., y Garay Ibáñez de Elejalde, B. (2012). Prevención de la agresividad y la violencia en el deporte en edad escolar: Un estudio de revisión. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 12(2), 57-72.
- Sallis, J. F., Haskel, W. L., Wood, P. D., Fortnmann, S. P., Rogers, T., Blair, S. N., y Paffenbarger, R. S. (1985). Physical activity assessment methodology in the Five-City Project. *American journal of epidemiology*, 121(1), 91-106.
- Sallis, J. F., Hovell, M. F., Hofstetter, C. R., Faucher, P., Elder, J. P., Blanchard, Caspersen, C. J., Powell, K. E., y Christenson, G. M. (1989). A multivariate study of determinants of vigorous exercise in a community sample. *Preventive medicine*, 18(1), 20-34.
- Tejero-González, C. M., Balsalobre-Fernández, C., y Ibáñez-Cano, A. (2011). La defensa personal como intervención educativa en la modificación de actitudes violentas. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 11(43), 513-530.
- Venegas, J. S. G. (2007). Ética y educación: Adela Cortina. *Analogía filosófica: revista de filosofía, investigación y difusión*, 21(2), 27-54

5.2. REFERENCIAS DE BASES LEGALES

- Decreto 112/2007, de 20 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunitat Valenciana
- Decreto 102/2008, de 11 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunitat Valenciana
- Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria

Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato



6. ANEXOS

6.1. CUESTIONARIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Cuestionario de regulación de la conducta en el ejercicio (BREQ-3)

- Regulación intrínseca: 4, 12, 18, 22
- Regulación integrada: 5, 10, 15, 20
- Regulación identificada: 3, 9, 17
- Regulación introyectada: 2, 8, 16, 21
- Regulación externa: 1, 7, 13, 19
- Desmotivación: 6, 11, 14, 23

Nada
verdadero

Totalmente
verdadero

Yo hago ejercicio físico...

1 2 3 4

	1	2	3	4
1. Porque los demás me dicen que debo hacerlo				
2. Porque me siento culpable cuando no lo practico				
3. Porque valoro los beneficios que tiene el ejercicio físico				
4. Porque creo que el ejercicio es divertido				
5. Porque está de acuerdo con mi forma de vida				
6. No veo porque tengo que hacerlo				
7. Porque mis amigos/familia/pareja me dicen que debo hacerlo				
8. Porque me siento avergonzado si falto a la sesión				
9. Porque para mí es más importante hacer ejercicio regularmente				
10. Porque considero que el ejercicios físico forma parte de mí				
11. No veo porque tengo que molestarme en hacer ejercicio				
12. Porque disfruto con las sesiones de ejercicio				
13. Porque otras personas no estarán contentas conmigo si no hago ejercicio				
14. No veo el sentido de hacer ejercicio				
15. Porque veo el ejercicio físico como una parte fundamental de lo que soy				
16. Porque siento que he fallado cuando no he realizado un rato de ejercicio				
17. Porque pienso que es importante hacer el esfuerzo de ejercitarse regularmente				
18. Porque encuentro el ejercicio una actividad agradable				
19. Porque me siento bajo la presión de mis amigos/familia para realizar ejercicio				
20. Porque considero que el ejercicio físico está de acuerdo con mis valores				
21. Porque me pongo nervioso si no hago ejercicio regularmente				
22. Porque me resulta placentero y satisfactorio el hacer ejercicio				
23. Pienso que hacer ejercicio es una pérdida de tiempo				

Escala del Locus Percibido De Causalidad en Educación Física (PLOC Scale)

- Motivación Intrínseca: 1, 6, 11, 16
- Regulación Identificada: 2, 7, 12, 17
- Regulación Introyectada: 3, 8, 13, 18
- Regulación Externa: 4, 9, 14, 19
- Desmotivación: 5, 10, 15, 20

Totalmente en
desacuerdo

Totalmente de
acuerdo

Participo en esta clase de Educación Física...

	1	2	3	4	5	6	7
Porque la Educación Física es divertida							
Porque quiero aprender habilidades deportivas							
Porque quiero que el profesor/a piense que soy un/a buen/a estudiante							
Porque tendré problemas si no lo hago							
Pero no sé realmente por qué							
Porque disfruto aprendiendo nuevas habilidades							
Porque es importante para mí hacerlo bien en Educación Física							
Porque me sentiría mal conmigo mismo si no lo hiciera							
Porque eso es lo que se supone que debo hacer							
Pero no comprendo por qué debemos tener Educación Física							
Porque la Educación Física es estimulante							
Porque quiero mejorar en el deporte							
Porque quiero que los/as otros/as estudiantes piensen que soy hábil							
Para que el/la profesor/a no me grite							
Pero realmente siento que estoy perdiendo mi tiempo en Educación Física							
Por la satisfacción que siento mientras aprendo nuevas habilidades/técnicas							
Porque puedo aprender habilidades que podría usar en otras áreas de mi vida							
Porque me preocupa cuando no lo hago							
Porque esa es la norma							
Pero no puedo comprender lo que estoy sacando de la Educación Física							

Cuestionario de responsabilidad personal y social

	Totalmente en desacuerdo					Totalmente de acuerdo
	1	2	3	4	5	
1. Respeto a los demás						
2. Respeto a mi profesor						
3. Ayudo a otros						
4. Animo a los demás						
5. Soy amable con los demás						
6. Controlo mi temperamento						
7. Colaboro con los demás						
8. Participo en todas las actividades						
9. Me esfuerzo						
10. Me propongo metas						
11. Trato de esforzarme aunque no me guste la tarea						
12. Quiero mejorar						
13. Me esfuerzo mucho						
14. No me propongo ninguna meta						

Escala de actitudes hacia la violencia

	Total desacuerdo					Total acuerdo
	1	2	3	4	5	
Me parece bien que se insulte al árbitro cuando mi equipo juega un partido importante si ello nos ayuda a ganar el partido.						
Una persona segura de sí misma y valiente sabe pegar.						
Es lógico que rompan el retrovisor del coche a los profesores que suspenden mucho.						
Es correcto pegar a quien se mete con otras personas.						
Las personas que evitan meterse en una pelea son unos cobardes.						
Es gracioso reírse de las alumnas y alumnos más empollones						
Cuando hay una pelea, la mejor forma de evitar que te peguen es pegar tu primero.						
Los fines de semana son más divertido si hay peleas.						
Me parece adecuado que se pegue a los chivatos. Se lo merecen.						
Si veo que mi pandilla se ha metido en una pelea, lo lógico es meterme yo también.						

6.2. TAREAS DEL PROYECTO POR DEPARTAMENTOS

ACTIVIDAD	"Aprendiendo el rugby"
DEPARTAMENTO	Educación física
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades cooperativas y competitivas encaminadas al aprendizaje de los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios de deportes de colaboración y oposición. - Estrategias básicas de los juegos y deportes de colaboración y oposición: participantes, espacio y tiempo de juego y utilización de objetos, comunicación y contra comunicación motriz, subroles estratégicos y técnica. - Valoración de las posibilidades lúdicas del juego y el deporte como dinámica de grupos y disfrute personal.
DESCRIPCIÓN	Realización de una unidad didáctica de rugby tag compuesta por 8 sesiones. Y que tiene como objetivos enseñar a los alumnos los diferentes contenidos técnico-tácticos así como reglamentarios de este deporte. Esto permitirá que durante las jornadas se desarrolle un juego de calidad que muestre los valores del rugby.

ACTIVIDAD	"Creando nuestra haka"
DEPARTAMENTO	Educación física
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración en la planificación de sencillos montajes artísticos individuales o colectivos. - Participación en sencillos montajes artísticos y comunicar emociones, sentimientos e ideas con desinhibición y creatividad. - Utilización de técnicas de expresión corporal que combinen espacio, ritmo e intensidad: mímica, drama, baile, danza, etc.
DESCRIPCIÓN	<p>A imitación de algunas danzas pre-partido que podemos observar en equipos de rugby, los alumnos deberán realizar una composición coreográfica. Las danzas a realizar serán dos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cada clase elaborara una coreografía que deberá realizar al comienzo del evento. - El profesor creara otra composición junto con los alumnos, que enseñará a todos los cursos y que servirá como acto de clausura. Cada clase realizara una parte del baile para después juntarlas.

ACTIVIDAD	"Da color al deporte" y "Da forma al premio"
DEPARTAMENTO	Educación plástica, visual y audiovisual
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de las cualidades emotivas y expresivas de los medios gráfico-plásticos y disfrute en el proceso de producción artística.
DESCRIPCIÓN	<p>En la actividad de "<i>Da color al deporte</i>" los alumnos deberán crear pancartas de apoyo a su equipo que serán exhibidas durante los partidos por los alumnos que cumplan el rol del público.</p> <p>En "<i>Da forma al premio</i>" los alumnos crearán esculturas que servirán como trofeos en el acto de clausura. Se realizarán en pequeños grupos de forma que haya la mayor cantidad de trofeos posibles y que se pueda compensar al mayor número de grupos/personas.</p>

ACTIVIDAD	"Poniendo ritmo al evento"
DEPARTAMENTO	Música
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de piezas vocales, instrumentales, corporales y coreográficas y de fórmulas rítmicas, de forma guiada, utilizando los elementos de la representación gráfica de la música estudiados (compases, signos de intensidad, signos de repetición), atendiendo a los principios básicos de los procedimientos compositivos. - Interés y respeto por las creaciones propias y de otros.
DESCRIPCIÓN	<p>Esta actividad se dividirá en dos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por un lado, cada clase creará una pieza musical para interpretar durante su coreografía. - El profesor junto con todos los cursos deberá elaborar otra composición que sirva como base musical a la última coreografía, aquella que clausura el evento. Cada clase crea una parte de la canción y que finalmente todos los alumnos deberán aprender.

ACTIVIDAD	"Un tercer tiempo saludable"
DEPARTAMENTO	Biología y geología
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - El ser vivo como sistema. La célula como unidad estructura, funcional y genética de los seres vivos. Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción - Contribución de la ciencia a la mejora de la calidad de vida y a la adquisición de actitudes críticas en la toma de decisiones fundamentadas ante los problemas de la sociedad.
DESCRIPCIÓN	<p>Con esta actividad los alumnos aprenderán la composición de una dieta saludable apta para un estilo deportivo. También conocerán que bebidas y alimentos son los mejores para recuperar después de la actividad física. Finalmente elaboraran una lista de bebida y comida que se comprara para las jornadas y que se disfrutara durante la celebración del tercer tiempo. Cada alumno aportara una cantidad de 2 € para su compra.</p>

ACTIVIDAD	"Estadística deportiva"
DEPARTAMENTO	Matemáticas
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Población individuo y muestra - Variables estadísticas: cualitativa y continua - Frecuencia: absoluta y relativa - Tablas de organización de datos - Polígonos de frecuencia - Diagrama de barras y sectores
DESCRIPCIÓN	<p>Se realizaran unas sesiones donde los alumnos aprenderán los conceptos básicos de estadística para luego aprender a recoger datos de los partidos del torneo. Los datos obtenidos durante las jornadas serán analizados para posteriormente subirlo a la web del torneo.</p>

ACTIVIDAD	"Rugby 2.0"
DEPARTAMENTO	Informática
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos básicos de internet. Redes de área local y de área extensa. - Arquitectura cliente/servidor- Servicios de internet: WWW, correo electrónico, videoconferencia, mensajería instantánea, etc. - Aceptación de distintos roles en equipos de trabajo - Iniciativa e innovación
DESCRIPCIÓN	Durante esta actividad los alumnos crearan una página web propia del evento y de su clase, además de diferentes perfiles en redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram. Cada semana un grupo de alumnos serán los encargados de gestionar la web y redes sociales fuera de clases.

ACTIVIDAD	"Deporte justo y limpio"
DEPARTAMENTO	Valores éticos
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de conflictos - Mecanismos de resolución de conflictos: pacto y comunicación. - Autorregulación de las emociones, control de la ansiedad y la incerteza y capacidad de motivación. Resiliencia, superar obstáculos y fracasos. Perseverancia. - Autoconocimiento. Valoración de las fortalezas y debilidades - Estrategias de supervisión y resolución de problemas. - Normas morales (ética) - Normas legales (derechos)
DEPARTAMENTO	<p>En la asignatura de valores éticos se llevaran a cabo varias actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Arbitraje justo": en esta actividad se les enseñara a arbitrar. Para ello se visionara unas situaciones de rugby donde por pequeños grupos deberán tratar de decidir la actuación arbitral más adecuada. Para hacer más divertida la clase se emplearan los mandos del juego Buzz. - "Autocontrol": se le propondrá a los alumnos una serie de situaciones conflictivas, y en pequeños grupos deberán plantear una solución. Finalmente se hace un debate general entre toda la clase para que cada grupo exponga sus soluciones.

ACTIVIDAD	"Jornadas seis naciones"
DEPARTAMENTO	Todos los departamentos implicados
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Todos los contenidos vistos en las diferentes actividades serán aplicados en una prueba final durante la realización de estas jornadas.
DESCRIPCIÓN	<p>El evento se compondrá de varias actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acto de apertura. Cada clase realizara su baile acompañado de su pieza musical para después todas las clases ejecutar la coreografía general. - Partidos. Se realizaran una serie de partidos a una vuelta, durante cada partido los alumnos de cada clase irán rotando en los diferentes roles: <ul style="list-style-type: none"> o 7 jugadores y 5 suplentes. o 1 árbitro, 2 linieres y 1 mesa. o 1 entrenador, 2 asistentes. o 6 aficionados. o 3 estadísticos. o 1 solucionador de conflictos - Duración. Los partidos se compondrán de 2 partes de 15 minutos separadas entre sí por un descanso de 5 minutos. Tras cada partido se realiza una reflexión grupal entre las dos clases. - Tercer tiempo. Se disfruta del almuerzo que los alumnos elaboraron en la tarea "<i>tercer tiempo saludable</i>". - Acto de clausura. Se entregan los diferentes premios y se despide el evento mediante la realización de la haka colectiva.